

TAL COMO VIENE

- De justicia -

Sin perjuicio de aumento de sueldo en lo sucesivo, el Gobierno ha decidido dar a sus empleados y funcionarios la siguiente gratificación con motivo del encarecimiento de la vida.

Sueldo anual de 6.500 pesetas, sueldo diario 18 pesetas, porcentaje de gratificación 5 por 100 igual a 325 pesetas.

Id. de 6.000 a 5.000, diario 16'50 a 13'85, 6'6% de gratificación igual a 360 y 300 pesetas respectivamente.

Id. de 4.000, diario 11'10, 7'0% de gratificación, igual a 280 pesetas.

Id. de 3.500 a 3.000, diario de 9'70 a 8'33, 8'0% de gratificación, igual a 280 y 240 pesetas respectivamente.

Id. de 2.500 a 2.000, diario 6'90 a 5'50, 9'0% de gratificación, igual a 225 y 180 pesetas respectivamente.

Id. de 1.500 a 1.250, diario 4'16 a 3'50, 10'0% de gratificación, igual a 150 y 125 pesetas respectivamente.

Estas gratificaciones ó aguinaldos serán pagadas antes del mes de Enero.

Por esta medida merece el Gobierno García Prieto aplauso de todos.

Este es el ejemplo, este es el modelo.

Dejo a la iniciativa de los representantes del pueblo de Vitoria la forma y modo con que podrían hacer algo en ese sentido en favor de los empleados y funcionarios de este Ayuntamiento.

Podría ser que alguien hiciera esta pregunta:

¿Y de dónde se van a sacar fondos para ese objeto?

La persona a quien se le ocurriera esa pregunta que conteste primero a estas otras.

¿A quiénes hay que gratificar antes, a los foreros ó a los numerosos empleados del Ayuntamiento que cobran 2 ó 2'50 pesetas al día?

¿Quién es antes, empresa de corridas de toros, ó la corporación de los modestos empleados del Ayuntamiento con unos sueldos irrisorios?

Todos saben que en el Presupuesto municipal hay consignadas 6.000 pesetas para que en Vitoria no falten corridas.

De esta manera usan los concejales de la confianza que depositó en ellos el pueblo?

La mayoría del pueblo de Vitoria, ¿quiere corridas de toros ó no las quiere?

¿Qué si las quiere?—Pues entonces no hace falta subvención, porque de 30.000 almas que hay en Vitoria suponíendose que concurren a las corridas 10.000 y añadiendo los forasteros, tendría la Empresa más que suficiente para cubrir sus gastos y sacar una crecida ganancia.

¿Qué no quiere la mayoría del pueblo que haya corridas?—Pues en ese caso, los concejales con sus votos malversan los fondos públicos. Cometan un crimen y dejan incumplido un sagrado deber. Llegado el tal caso, no sólo no deben subvencionar sino por el contrario cobrar un impuesto como se cobra por otras muchas cosas.

¿Los ricos quieren que haya toros? Pues que los paguen ellos y no el pueblo. Los ricos son minoría.

¿Que si no hay toros, no vienen forasteros? Pues que subvencionen las corridas los comerciantes, hotelistas y fondistas, que son los que son los que sacan beneficio de los forasteros. Pero que no se use el dinero del pueblo en esas vergonzosas subvenciones.

Con esas 6.000 pesetas y algunas más que votasen en el Ayuntamiento, habría bastante para que los que le prestan sus servicios pudiesen respirar alguna vez con un poco más de desahogo.

Que no consista el pueblo que en el cuarto año de guerra y cuando tantas personas sucumben bajo las exigencias del hambre y de la desnudez, los que forman la mayoría en las sesiones municipales le desahoguen 6.000 pesetas para regalo de una empresa y de cinco ó seis toreros que ni son de aquí ni hacen falta que vengan.

Que conteste el pueblo:

¿Qué quiere más, Pan ó Toros?

Es necesario elegir entre estas dos cosas.

En toda España hay ó ha habido huelgas teniendo por fin el aumento de sueldos. Hasta ahora las personas que dependen del Estado y de los Ayuntamientos no han hecho pública ninguna queja; se han mostrado pacientes y sumisos. Hasta ahora el patriotismo les ha impedido declararse en huelga como hacen todos los demás cuando tienen quejas contra sus patronos.

Ya han aguantado bastante. Que considere el Ayuntamiento que lo mismo el acero que la paciencia, cuando se encurba demasiado se rompe.

A él le toca calcular hasta dónde puede seguir apretando sin que se rompa.

SIMÓN GÓMEZ.

Vitoria, 29 de Noviembre.

P. Ramirez Bañares

ABOGADO:
FLORIDA 88, FRAJE

Primer Aniversario

EXCMO. SR. MARQUÉS DE LA ALAMEDA

Que falleció en esta Ciudad el 1.º de Diciembre de 1916

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

Q. E. P. D.

Todas las misas que se celebren mañana sábado día 1.º de Diciembre en las Parroquias de Santa María, San Vicente, San Miguel, Conventos de los Padres Carmelitas, Jesuitas, y el CIBO DE AÑO que se celebrará a las diez de la mañana en la Parroquia de San Pedro Apostol serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Su viuda la señora Marquesa de la Alameda, hijas doña María y doña Tomasa Zavala, hijos políticos don Pedro y don Antonio Verástegui, hermano el señor Conde de Villafuertes, hermana política la señora doña Carmen Bustamante viuda de Urdangarin, nietos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistan a los funerales, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Vitoria 30 de Noviembre de 1917.

INFORMACIONES LOCALES

Una exposición

Los días 1, 2 y 3 de diciembre estarán expuestos en la joyería del señor Antua, (Dato 7), los objetos que la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado de la Oración de Vitoria ofrece a su digno Director, ilustrísimo señor don Mateo Múgica, con motivo de su elevación al Episcopado.

Joven fugado

Se practican diligencias para averiguar el paradero de Nicasio Ortiz de Urbina, de 24 años, que se ausentó del domicilio paterno en el pueblo de Lasarte, ignorándose el punto a que ha podido dirigirse.

Política local

La fusión de los jaimistas de nuestra localidad es hoy ya un hecho.

El domingo pasado a las diez, celebraron en el Circolo Jaimista una reunión, a la que concurrieron los socios de «La Margarita» que habían sido previamente invitados por oficio, tomando acuerdos encaminados a que la unión de ambas sociedades tradicionalistas se fusionaran, cosa que fue recibida con entusiasmo por todos los concurrentes.

También se habló de cómo han de proceder de ahora en adelante en asuntos relacionados con la política, ya que no hay disidencias de ninguna especie y si unión completa.

De todo cuanto se trató en dicha sesión se levantó acta.

Registro de minas

Por don Pedro González y don Pedro Bengoa se ha solicitado el registro de cuarenta pertenencias de la mina de hierro que se conocerá con el nombre de «Los Cuatro», sita en el paraje llamado Alto de Apata, término municipal de Albéniz (San Millán).

Accidente de trabajo

El obrero Manuel Avalos Huguerales de 22 años de edad que el día 28 del corriente mes, tuvo la desgracia al saltar desde el muelle de pequeña velocidad de la Estación del Norte, de caer sobre un rail que había clavado en el suelo y producirse una lesión al parecer sin importancia en la ingle, se ha agravado de tal modo el día de ayer, que hubo necesidad de operarle, apreciándose desgarramientos de importancia en el escroto y uretra.

Hoy se encuentra algo más tranquilo, aunque su estado es de suma gravedad.

El cupo de instrucción

Hoy han comenzado a incorporarse a sus respectivos regimientos los reclutas del cupo de instrucción pertenecientes al reemplazo de 1916.

Como recordarán nuestros lectores, este llamamiento a filas se ha hecho con el exclusivo objeto de que los citados reclutas recibieran la instrucción militar.

Teatro Circo

En este teatro hicieron ayer su presentación el falso negro y verdadero bailarín Yanqui Doodle, el pintor cómico Mr. Pallette y una compañía de monos actores que en punto a representar bien no tienen por qué envidiar a la mayoría de las troupes que desfilan por estas escenas de Dios.

También se presentó al público el manipulador señor Olivares, ya conocido en Vitoria.

Todos los artistas tanto racionales como irracionales fueron aplaudidísimos.

Los cuadrumanos son, naturalmente, ¡una verdadera monada.

Trabajaron como personas «de verdad» en un drama aéreo terrestre en que entran una bella, su cortejo y un célebre marido, que acaba por emprender la persecución de su rival, seguirle hasta el aeroplano en que piensa fugarse, montar con él y arrojarse finalmente al espacio, para que sus descomulgados miembros sean recogidos por un furgón automóvil de la Cruz Roja.

En suma, que el espectáculo merece verse.

DE SUBSISTENCIAS

El tráfico interprovincial

El Gobernador interino señor Castro ha dictado la siguiente circular sobre el tráfico de substancias entre las provincias españolas, limitado por R. O. de 28 de Mayo último.

«En virtud de la Real orden de 25 de noviembre, que declara completamente libre el tráfico de substancias alimenticias de primera necesidad entre las provincias españolas, quedan sin efecto cuantas ordenes que la contrarían se han comunicado por este Gobierno a los Alcaldes, Guardia civil, Jefe de estación de los ferrocarriles y peones camineros, por conducto las de éstos de la Excmo. Diputación provincial, y, por tanto, en lo sucesivo dicho tráfico, se sujetará a las disposiciones de aquella Real orden.»

Justicia municipal

La sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Burgos ha hecho los siguientes nombramientos para la provincia de Álava, de Jueces municipales y suplentes.

PARTIDO JUDICIAL DE VITORIA

Los Huetos.—Juez, don Antonio Martínez Ortiz; suplente, don Tiburcio Iturricha G. Artzaz.

Iruñea.—Juez, don Guillermo O. de Elguea y Pérez; suplente, don Nicolás Vélez de Mendizabal Alda.

Lacozmote.—Juez, don Moisés de Salazar y Sopenans; suplente, don Zacarías Berganzo y Ortiz de Guines.

Lamiñoria.—Juez, don Juan Sagasti y Gómez de Loalle; suplente, don Pedro Vedro Vallejo Infante.

Marquines.—Juez, don Eusebio López Marquines; suplente, don Eugenio Rodríguez Ochoa.

Mendoza.—Juez, don Julián S. Argandoña Aberásturi; suplente, don Juan Estanislao Iturricha Cerrajería.

Nanolares de la Oca.—Juez, don Juan Angel Torre Maturans; suplente, don Victoriano Cortazar Tobalins.

Orbis.—Juez, don Lino Fernández Gans; suplente, don Cándido González Alegria.

Oteo.—Juez, don Benito Berrueta Assarts; suplente, don Francisco Sáenz Gómez.

Ribera alta.—Juez, don Roberto Zárate Angulo; suplente, don Galo Viguera Pores.

Ribera baja.—Juez, don Dámaso Sáez de Pobes y Eguitú; suplente, don Antonio Sagaribay y Diaz.

Salcedo.—Juez, don Francisco Ortiz del Río Montoy; suplente, don Eustaquio Estivalz Vega.

Salvatierra.—Juez, don Marcelo Arrese Infante; suplente, don Luciano García y García.

San Millán.—Juez, don Manuel Caballero Espadas; suplente, don José Pérez San Román Eguino.

San Vicente Arana.—Juez, don Simón Gómez Gil; suplente, don Mariano Alday Chinoherreta.

Sobijana.—Juez, don Faustino Aldama Salazar; suplente don Gregorio Guines Olano.

Ubarandía.—Juez, don Elías Ruiz Azúa Zárate; suplente, don Román Inurría V. Mendizábal.

Villarreal de Álava.—Juez, don Aquilino Barrio Martín; suplente, don Federico Zubillaga Plazaola.

Vitoria.—Juez, don Hipólito Lera y Pinedo; suplente, don Manuel Sáenz de Quejana Díez.

Zaldúa.—Juez, don Luis Ibisate Arriluce; suplente, don Francisco Antón Salvidas.

Zuya.—Juez, don Gabino Ochoa Lafuente; don Julián Arrausi Rueda.

A todos los nombrados les corresponde ejercer sus cargos desde el día 1.º de Enero de 1918, hasta el 31 de Diciembre de 1921.

La fiesta de los artilleros

Programa de los festejos que en honor de su Patrona ha organizado el 2.º Regimiento de Artillería Montaña.

DÍA 3.—A las tres en punto de la tarde en el salón de actos del Centro de Obreros Católicos, gran velada teatral.

1.º Himno de los artilleros, por el orfeón del regimiento.

2.º Primer acto de la bonita comedia titulada «Trampa y cartón».

3.º Presentación de la rondalla del cuerpo.

4.º Segundo acto de la citada comedia.

5.º Intermedio musical a cargo de los señores Pascual, González Ochoa y Baso.

6.º La chistosa zarzuela en un acto y cuatro cuadros «Las escopetas», de Arriñoches.

7.º «La canción del soldado».

Terminada la velada será servida en el ornamental una suculenta comida a los artilleros.

DÍA 4.—A las nueve de la mañana en la iglesia de los Padres Carmelitas, solemne función religiosa asistiendo el regimiento en formación.

A las once, comida extraordinaria, dándose a continuación marcha a la tropa.

COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados:
Aprobar el expediente del Secretario del Ayuntamiento de Campero, quien acude en queja de que el Alcalde se niega a satisfacer el sueldo con el aumento consignado en el Reglamento.

Ordenar al Ayuntamiento de Elvillar satisfaga la cantidad que adeuda a don Hermenegildo Leza, farmacéutico.

Aprobar el expediente de don Victoriano Montoya en aplicación de que se obligue al Ayuntamiento de Lapuebla de Labarca a que se le satisfaga 28 pesetas que se le adeuda.

Idem del presupuesto ordinario del Ayuntamiento de Ribera baja para el ejercicio de 1918.

Idem idem del adicional al ordinario del año actual del mismo Ayuntamiento.

tamiento de Araya correspondiente al ejercicio de 1918.

Idem idem de los Ayuntamientos de Labraza y Urcabustaiz para el mismo ejercicio.

Idem del extraordinario del Ayuntamiento de Berantevilla para la construcción de un matadero.

Aprobar el reparto del déficit del presupuesto municipal de Párganos para el año 1917.

Autorizar a la representación del Ayuntamiento de Arriñea para subastar a la exclusiva la venta al por menor de bebidas alcohólicas en 1918.

Citarle nuevamente para ingresar en el Asilo provincial el niño Mateo Landa Landa y Uriarte.

Aprobar el expediente para el asilamiento de Justo López de Aréchaga del Ayuntamiento de Vitoria.

Confirmar el ingreso de los niños Toribio y Félix Landa y Uriarte del Ayuntamiento de Vitoria en el Asilo provincial.

Como se pide devolver 1.074'22 pesetas a los contratistas señores Hijos de Ezquerria, cantidad que tenían retenida desde 1915 por retrasar el servicio del apronte de piedra para varios trozos de carretera.

Autorizar la corta y extracción previo pago del 50 por 100 del valor a don Juan Landa, vecino de Uzquiano que solicita materiales de maderamen del monte para arreglo de su casa.

Idéntico a lo anterior al vecino de Uzquiano don Vicente Hierro, que solicita lo mismo que el anterior para arreglo de una cabaña.

Idem id. id. de don Juan Tellacke, vecino de Belunza, id. id. id. para reponer su casa.

Idem id. id. a don José Lorizaga vecino de Oyardo id. id. id. para reponer una cabaña.

Ecos de Sociedad

VIAJES
Anoche llegó de Bilbao nuestro estimado amigo don Carlos Baráibar.

—De su casa de Eleiego regresó a Pamplona don Eustaquio Eohave Sustaeta.

—Procedente de Sevilla ha llegado a la capital de Navarra el gerente de la «Hidráulica Moneayo», don César Caffedo Argüelles.

—Regresó de San Sebastián don Bernardino Ochoa.

—Marchó ayer tarde a Nanolares el médico don Francisco López, acompañándole don Rufino Mardones.

—Salí hoy en el correo para Burgos, reverendo padre Marcelo, Carmelita descalzo.

—Ha regresado de Madrid nuestro estimado amigo don Eduardo Pérez, acompañado de su esposa.

—De su viaje de boda regresaron a San Sebastián el ilustrado inspector de Primera Enseñanza don Manuel Sierra Bustamante, acompañado de su bella y distinguida esposa.

—Han salido con dirección a la Corte don Javier Mongelos y don Teodosio Botz, estimados amigos nuestros.

—Marcharon a Pamplona don Fernando Moreno y don José Vils.

—Ha ido a San Sebastián don Francisco Llobet.

ANIVERSARIO
Mañana, 1.º de Diciembre, se cumplirá un año desde el fallecimiento del ilustre vitoriano don José María de Zabala, marqués de la Alameda.

El tiempo transcurrido no sido bastante a borrar en nosotros el sentimiento de su pérdida, reanimado en esta fecha por el recuerdo de las cualidades que le adornaban.

En ingéñta bondad, su amabilidad jamás desmentida, y aquel su trato enconador, que revelaba a primera vista al caballero de nacimiento, son cosas que perduran en la memoria de todo nuestro pueblo, que sabía apreciar en todo su valor tan relevantes cualidades.

En este día, en que el dolor se agudiza y renueva para los dudosos del ilustre finado, testimoniámosle a todos ellos nuestro sincero pésame, muy en particular

á la excelentísima señora marquesa, viuda de la Alameda y sus hijas doña María y doña Tomasa, al excelentísimo señor conde de Villafuertes y a los hijos políticos de la primera nuestros queridos amigos don Antonio y don Pedro Verástegui.

Nuestras calles

Aun á tras que de que haya quien nos tache de emprender campañas con el sólo propósito de molestar á determinadas personalidades, hemos de insistir sobre el estado en que se encuentran muchas de nuestras principales vías, por las que el tránsito rodado y aun el de peatones se hace punto menos que imposible.

Anteaayer se atascaron dos carros en las calles del Mercado y Fueros, y ayer, en esta última, «encalló» de nuevo otro vehículo.

No vayan a creer nuestros lectores que el atascamiento fué de los que fácilmente se vencen con ayuda de una pareja de ganado. No.

Los carros mencionados quedaron «con los ombos enterrados» y para sacar alguno de ellos fué necesario recurrir al mecanismo conocido con el nombre de «agato».

Los accidentes fueron ocasionados por verdaderos—aunque pequeños—hundimientos de piso, debidos á no haberse hecho convenientemente el relleno de las zanjas abiertas por la Sociedad Aguas de Alguéa.

Que en lo dicho no hay exageración, pueden decirlo los vecinos todos de las calles citadas, víctimas por ahora de un estado de cosas que no puede durar.

Aparte de lo dicho, el piso se anota en esas calles y aun en otras muchas en condiciones tan desastrosas, que aun sin las obras de la mencionada sociedad constituiría un verdadero problema el tránsito de peatones en cuanto cayera cuatro gotas.

El solo paso de una acera á otra empresa que no puede llevarse á cab sin grave detrimento del «aco» y de l indumentarios.

Todo Vitoria sabe que no exageramos, y todo Vitoria espera pacientemente que se haga algo para remediar el vergonzoso aspecto que ofrecen nuestras en otro tiempo bien cuidadas calles.

Las energías que se emplean para los cantos y otros excesos, debiera emplearse en exigir á todo el mundo exacto cumplimiento de aquello a que se está obligado, mas por lo visto en no hemos de lograr en Vitoria mientras padecemos ayuntamiento que pueden ser considerados sin hipébole como verdaderas calamidades públicas.

El sueldo de los empleados

El Real decreto firmado por el Rey, cediendo una bonificación en el sueldo á funcionarios del Estado, dice en su preceptivo:

«Artículo 1.º—Se concede á todas las clases civiles y militares, clero, maestros primera enseñanza, subalternos y demás servidores del Estado en activo servicio y cuyos haberes no excedan de 6.500 pesetas netas, ó sin deducción de descuento, una bonificación extraordinaria sobre sus sueldos haberes ó jornales líquidos anuales, con arreglo á la siguiente escala: Hasta 1.250 pesetas, el 10 por 100 de bonificación; 1.251 á 1.500, el 9'75; de 1.501 á 2.000, 9'25; de 2.001 á 2.500, el 8'75; de 2.501 á 3.000, el 8'25; de 3.001 á 3.500, el 7'75; 3.501 á 4.000, el 7'25; de 4.001 á 5.000, 6'75; de 5.001 á 6.000, el 5'25; y de 6.001, el 5 por 100.

Art. 2.º—La bonificación extraordinaria que se refiere el artículo anterior no es

+ Bellas Artes +

Programa para el viernes 30 Noviembre 1917
El Japon bajo la nieve, del naturalista

continuación de la interesantísima película
Las peripecias de Paulina

proyectándose los episodios 7.º y 8.º
EN DOS PARTES CADA UNO

Desventuras de Languichón (cómica)
Sesiones a las siete y a las diez

objeta a ningún impuesto ó gravamen, y girará tan sólo sobre los sueldos ó haberes mensuales inherentes al destino ó cargo que se desempeñe, sin incluir, por razón alguna, las gratificaciones, sobresueldos ó cualesquiera otros emolumentos que los funcionarios perciban, aunque estén asignados al mismo cargo.

Art. 3.º No se considerarán comprendidos en los beneficios de este decreto los funcionarios, clases civiles y militares y demás servidores del Estado á quienes se hubiere concedido ó se conceda en el presente año, por medida especial y en razón á las presentes circunstancias, alguna bonificación en sus haberes, sueldos ó jornales.

Art. 4.º La bonificación que por el presente decreto se concede, se liquidará y abonará de una sola vez en el mes de Diciembre próximo, por medio de nóminas y extractos de revistas, y con las mismas formalidades y requisitos reglamentarios con que se satisficen los haberes y sueldos ordinarios.

Art. 5.º Se declaran y se considera ampliados en la cuantía que resulte indispensable para el cumplimiento de este decreto todos los créditos figurados en el vigente presupuesto de gastos de los departamentos ministeriales, con cargo á los cuales perciban sus haberes el personal al que se concede la bonificación.

Art. 6.º El importe de las ampliaciones de crédito que se hagan necesarias se cubrirá en la forma determinada en el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Art. 7.º El Gobierno someterá á la deliberación de las Cortes un proyecto de ley especial sobre aprobación de las disposiciones dictadas en este decreto.

En el preámbulo del decreto manifiesta el Gobierno que con la concesión de ese auxilio, motivada por el encarecimiento de la vida, á consecuencia de la guerra, se busca atenuar los términos del problema que tal perturbación representa en la satisfacción de las necesidades particulares relacionada con los sueldos y los jornales de los servidores del Estado. No es esta la resolución total de dicho problema, que vendrá paulatinamente con la reorganización de los servicios y de las plantillas, hechos que producirán un inmediato beneficio para el Tesoro y una satisfacción para las justas aspiraciones del personal.

La Princesa Fabiola

Procedente de Burgos pasó para San Sebastián en el correo de la tarde la Princesa Fabiola, sobrina de don Jaime de Borbón. Por tal motivo esperaban su llegada en el andén de la estación muchos jaimistas, entre los que recordamos haber visto á los señores Echave Sustaeta, del Directorio de Vitoria, Larrión, Abechuce, Ugarte, Bajo, Iruanaga, Orbeago, Unda, Delgado, Estavillo, Murguía, Arámburu, Puente, Echanove, Fomonda y otros.

La Princesa que venía acompañada de don Julio Urquijo, señora y una sobrina de éstos, fué obsequiada por los que la cumplimentaron con un hermoso ramo de flores con un lazo con los colores de la bandera española.

Todo el tiempo que se detuvo el tren, conversó con gran sencillez, con los antedichos señores, cogiendo en brazos y besando al hijo del señor Echave Sustaeta á quien regaló una preciosa caja de dulces.

Crónica local y general

El próximo lunes 3 de Diciembre y hora de las nueve de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Pedro, un nocturno que los señores empleados de la excelentísima Diputación dedican en sufragio del alma de su digno compañero don José Fernández de Matauco (q. e. p. d.), jefe que fué del cuerpo de Miñones de Alava.

Resumen del producto de los arbitrios en el día 28 del actual.

Alhóndiga 1437'07 Depósito de pescado fresco 59'85. Matadero 597'50. Fielatos 560'45. Oficina de Arbitrios y otras dependencias 60'45. Total, 2715'62 pesetas.

En dicho día se sacrificaron en el matadero las siguientes reses: bueyes 7, terneras 10, carneros 4, ovejas 0, cerdos 15.

La «Pasta Dentífrica Orive» es el complemento del «Licor del Polos».

EL DE TODOS LOS AÑOS

Así hemos de llamar al *Almanaque Bailly-Baillière* que para 1918 acaba de publicarse, aunque, en realidad, sea otro, porque cada año es completamente nuevo el texto en el mismo publicado.

Parece imposible que una obra que lleva veinticuatro años publicándose pueda tener cada año un texto nuevo, y, sin embargo, así es; el de este año, en sus diferentes secciones trata prácticamente asuntos como la *fabrica de azúcar de caña; manera de abonar las tierras para obtener buenas cosechas; el buey, la vaca y el cerdo; la geografía de la República Argentina; el algodón como opio; defensa contra los rayos; A B C de la Historia Sagrada; Hernán Cortés, conquistador*, y cien artículos más que no enumeramos, pues sería publicar el índice, que ocupa en el *Almanaque* páginas de un texto de letra muy pequeña.

En lo que no varía el *Almanaque Bailly-Baillière* es en los regalos, pues, al igual que el año anterior, obsequia a sus compradores con 1.000 décimos de la Lotería Nacional de tres pesetas cada uno y una participación gratuita en el sorteo de la Lotería de Navidad número 26.478, pudiendo corresponder a cada *Almanaque* hasta 100 pesetas.

El precio sigue siendo también de 1'50 pesetas en rústica, 2 en cartón y 3 en piel.

De venta en todas las librerías y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid, Provincias, 50 céntimos más.

Mermeladas Trevijano

Visite usted en Murcia el «PALACIO HOTEL».

Conservas Trevijano

Son preferidas á todas.

:::La actualidad política:::

Declaraciones del señor Burgos Mazo

La amnistía se concederá por un proyecto de ley

El día político

(POR TELEFONO) Madrid, 3 tarde

Declaraciones de Burgos y Mazo
El exministro conservador señor Burgos y Mazo ha hecho importantes declaraciones á un periodista sobre la reconstitución del partido conservador.

Dijo que en el acto de la reunión de exministros conservadores se fijó el programa que es el siguiente:

Afirmación de la existencia del partido bajo la jefatura de don Eduardo Dato.

Neutralidad ante el conflicto europeo que seguirá siendo tan leal como hasta ahora.

Protección á la industria nacional y conquista de nuevos mercados extranjeros para la producción nacional.

Imprimir á la política un movimiento de aproximación hacia los Estados americanos.

Reforma penitenciaria.

Colonización en el interior.

Construcción de ferrocarriles secundarios por cuenta del Estado.

Redención de la industria nacional.

Impulsión de las industrias militares.

Reorganización del Ejército tanto en la parte moral como material.

Reorganización de la marina de guerra aumentando su poder y la flota submarina.

Impuestos progresivos á las utilidades de hacienda, creación de las haciendas locales con amplísima autonomía municipal, y por último autonomía universitaria.

Dice «A B C»

Este importante diario madrileño publica un artículo sobre la amnistía, en que dice que ésta se concederá por un proyecto de ley que se presentará oportunamente en el Parlamento.

Dice en otro suelto el mismo periódico, que el decreto de disolución de las Cortes actuales se publicará en la primera quincena de Diciembre próximo.

Conferencia

El ministro de la Guerra señor La Cierva, ha conferenciado con el Comisario de España en Marruecos general Jordana, sobre la situación del ejército de África y sus necesidades materiales.

Amenestaciones

Dijo el ministro de la Guerra que estaba descontento y había amonestado á los jefes de carabineros por su negligencia en las fronteras para impedir el contrabando.

Á Segovia

El lunes próximo irá probablemente el señor La Cierva á Segovia con objeto de visitar la Academia de Artillería establecida en aquella capital.

Dice García Prieto

El marqués de Alhucemas recibió á los periodistas en la presidencia á la hora acostumbrada.

Regreso del rey

Comenzó diciéndonos el presidente que hoy al mediodía han salido los Reyes de la Granja regresando á Madrid.

Despachando con el Rey

Continuó diciendo el jefe del Gobierno que hoy á las siete de la noche irá á Palacio á despachar con el Rey y someter á la firma regia varios decretos.

Sobre una visita

Desmintió el señor García Prieto el alanceo dado por algunos periódicos á la visita que le hizo el director de «La Acción» señor Delgado Barreto diciendo que en la entrevista no trataron de cuestiones políticas sino únicamente de la importación de carbones y de la exportación de plátanos de Canarias.

El Alcalde de Madrid

Negó también el jefe del Gobierno que ha sido designado para ocupar la alcaldía de Madrid el señor Ruiz Jiménez.

El Embajador de Francia

Terminó su conversación con los periodistas diciendo que le había visitado el embajador de Francia Mr. Thierry.

En Gobernación

En el ministerio de la Puerta del Sol fuimos recibidos los reporters en su despacho oficial por el señor Bahamonde.

El Cuerpo de Telégrafos

El ministro nos manifestó que había recibido la visita de una comisión del Cuerpo de Telégrafos presidida por el director del ramo.

El objeto de la visita de los telegrafistas ha sido el de protestar ante el ministro de los propósitos que se les atribuye de declararse en huelga, y al mismo tiempo para hacer entrega al señor Bahamonde de las peticiones de mejoras que solicitan.

El ministro les dijo que estudiaría las peticiones y que procuraría atender sus solicitudes.

El nombramiento de Alcaldes

Nos dijo también á los periodistas el señor Bahamonde que mañana publicará la «Gaceta» una Real Orden relativa al nombramiento de alcaldes por los respectivos ayuntamientos.

En Fomento

Una comisión de la asociación de ganaderos ha visitado en la mañana de hoy al ministro de Fomento para hacerle entrega de un proyecto para la instalación de una estación pecuaria.

Con los reporters

Hablando con los periodistas el señor Alcalá Zamora les dijo que había pedido al señor Barcala la envío diariamente una estadística de la salida de carbón en las cuencas mineras.

La sequía

Refiriéndose á la sequía reinante manifestó que algunas fábricas que producen fuerza hidroeléctrica corren el peligro de dejar de funcionar por la falta de agua.

El peligro—agregó—no es grave porque está asegurado el servicio suplementario por la existencia del carbón y además porque espero que las lluvias no se harán esperar solucionando este conflicto.

Los transportes

Agregó el señor Alcalá Zamora, que dedica especial atención al conflicto de los transportes, ocupándose actualmente del reparto de las 180000 toneladas que están obligados á ceder al Estado los navieros.

Parte de dicho tonelaje se destinará al transporte de uva.

Dando posesión

Continuó diciendo el ministro que esta mañana el señor Barcala había dado posesión de su cargo al nuevo director de Obras Públicas, cambiándose con tal motivo los discursos de rúbrica.

La producción de carbón

Por último nos dijo el señor Alcalá Zamora que desde el día 15 al 27 del corriente mes habían sido embarcadas las siguientes toneladas de carbón:

En los puertos de Gijón y Musel 33.722, en el de Avilés 11.063 y en el de San Esteban de Pravia 10.173.

Panificadora Vitoriana

Sociedad Anónima

Se abre un concurso para la provisión de la plaza de Teñedor de libros de esta Sociedad.

Los que se consideren aptos para dicho empleo presentarán sus solicitudes, dentro de los cinco días siguientes á la publicación de este anuncio, en las oficinas de la mencionada Panificadora, donde están de manifiesto las condiciones del cargo.

El mejor postre

el más higiénico, el más nutritivo, es el dulce de membrillo de Puente Genil marca «La Purísima Concepción».

Alpargateras

Hacen falta en la fábrica de calzado de Viuda é Hijos de M. Laza, Dato, 26, 2853—A

Barcelonesas

(POR TELEFONO) Barcelona, 5 tarde.

Mitín nacionalista
En el centro de dependientes de comercio se ha celebrado un mitín nacionalista, en el que hicieron uso de la palabra varios nacionalistas catalanes y gallegos en sus respectivos dialectos.

El señor Cambó fué ovacionado durante el mitín.

Al salir de él los catalanes acompañaron á los gallegos cantando el himno «Ella Segadors».

Un individuo lanzó un viva España que fué causa de que se produjera alguna confusión practicándose algunas detenciones.

Los individuos detenidos fueron libertados poco después.

Los telegrafistas

Entre el personal de telégrafos afectos á la estación de esta capital reina gran disgusto por las recientes disposiciones dadas por la superioridad.

Muchos empleados están dispuestos á pedir el traslado ó la excedencia.

Obispo de viejo

Ha salido para Valencia el Obispo de Seo Urgel, con objeto de asistir á las fiestas que se celebrarán en dicha capital con motivo del tercer centenario de la fundación de las Escuelas Pías.

Desde Valencia se trasladará á Madrid con objeto de gestionar se den impulso á las obras del ferrocarril internacional.

Entre matuteros

Esta madrugada ha ocurrido una colisión entre individuos del Soma-tén y matuteros, haciéndose buen número de disparos.

De la colisión han resultado heridos de gravedad los matuteros Juan Fronelda y Manuel Beltrán.

Madrid al día

(POR TELEFONO) Madrid, 3 tarde.

Protesta

El Centro de Clases Pasivas ha protestado de verse excluido en el decreto de bonificación á los empleados del Estado.

Dice «La Nación»

Niega este diario se haya agravado el marqués de Polavieja en la herida recibida en el duelo celebrado con el hijo del conde de Romanones. Dice el colega que la herida carece de importancia habiendo tenido el marqués un recrudescimiento en una afección que padece del hígado.

Las provincinas

(POR TELEFONO) Madrid, 5 tarde.

Accidente marítimo

Murcia.—A cuatro millas de Escambreras, han chocado el «Antonio López» y un vapor inglés de convoy. El primero ha sufrido averías de poca importancia.

El segundo tuvo que entrar en Cartagena con averías por haber explotado una caldera.

Accidente ferroviario

Oviedo.—En el túnel de Ablaña tuvo que detenerse un tren por falta de presión.

Otro de viajeros que le seguía, le alcanzó, chocaron ambos y resultaron varios de aquellos, heridos.

Los pesqueros de Gijón

Oviedo.—Una comisión de armadores de embarcaciones pesqueras de Gijón ha visitado al gobernador civil para anunciarle que desde hoy amararán los barcos porque el ferrocarril de Langreo no les suministra carbón.

Colisión de barcos

Cádiz.—Ha entrado en este puerto el vapor americano «Manban» de la Compañía de Tabacos de Filipinas. Este trae la proa destrozada á con-

secuencia de haber chocado con otro barco inglés que se hundió. Faltan 20 tripulantes del «Manban» que saltaron á los botes al ocurrir la colisión.

Barcos torpedeados

Cádiz.—A bordo del «Legazpi» han llegado 44 tripulantes filipinos del vapor «Rizal» de 3000 toneladas que venía de Manila á Bilbao y que fué torpedeado el día 19.

El mismo día fué torpedeado, al salir de Port Said, el vapor inglés «Macan» del que faltan dos fogoneros. Créese que se han ahogado.

De la guerra

(POR TELEFONO) Madrid, 5 tarde.

Parte austriaco
Viena.—Oficial 9 mañana. Frente italiano: En el frente de Brenta y en el monte Tomba hemos rechazado sangrientamente un ataque italiano. En los demás frentes no hay nada nuevo que señalar.

La guerra submarina

Nauen.—Los submarinos alemanes han hundido en la zona de guerra alrededor de Inglaterra tres vapores y un velero.

Entre los vapores figura uno de carga de 3.000 toneladas.

También han hundido el bergantín «Morgamgin Steer» que llevaba 180 toneladas de arrolla con destino al puerto de Rouen.

Suiza se niega á actuar de intermediaria

Zurich.—El ministro de Negocios Extranjeros ha recibido una nota del ministro suizo en Petrogrado, remitida por Trosky, y por la cual éste dá conocimiento de las proposiciones del armisticio y de la paz, hechas por él á los embajadores de la Entente, Trosky pide que sea hecha comunicación oficial de sus proposiciones a las potencias centrales por mediación del Gobierno suizo. El Consejo federal ha rehusado hoy transmitir á los imperios centrales las proposiciones de armisticio de los Bolcheviki. Esta decisión ha sido acogida con una viva simpatía en todos los centros independentes.

En el Reigstach

Nauen.—El nuevo canceller del imperio alemán pronunció ayer su primer discurso en el Reigstach.

En este se hallaban presentes todos los representantes de la nación, los miembros del nuevo gobierno, el jefe del gobierno bávaro y los ministros de los gobiernos prusianos.

En otra tribuna se hallaban miembros de las casas reinantes en Alemania, y los representantes de Austria, Bulgaria, Turquía, España y de otros países neutrales.

El canceller en su discurso justificó la aceptación del cargo considerando el hecho como un deber patriótico.

Pidió despues la confianza y cooperación de todos.

Añadió á continuación al fracaso de la ofensiva francesa é inglesa en el frente occidental y al victorioso avance de las tropas austro-alemanas en Italia, diciendo que este avance ha valido calificándolo en moneda muchos miles de millones.

Se refirió acto seguido á los acontecimientos del frente occidental, y terminó su discurso haciendo otras consideraciones sobre las distintas fases de la guerra.

Al terminar su discurso el canceller fué muy ovacionado.

A fines del presente mes

APARECERÁ LA IMPORTANTÍSIMA OBRA

Instituciones de derecho

Eclesiástico

Con arreglo al novísimo código de derecho canónico y según la Teología, la Apologética y la Filosofía é Historia del derecho eclesiástico con inclusión de la disciplina eclesiástica española redactada de conformidad con el decreto de la Sagrada Congregación de estudios de 7 de Agosto del corriente año por Dalmacio Iglesias García, doctor en derecho, abogado de los 7 Colegios de Barcelona, Tarragona y Lérida, diputado á Cortes.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Llamamos la atención del ilustrado clero español, del profesorado y de los juristas sobre esta obra, que, escrita de un modo concienzudamente científico por vedados especialistas, constituirá un completo libro de texto y de estudio, y no debe confundirse con los meros extractos y traducciones que es de esperar aparezcan con motivo de la promulgación del nuevo Código del Derecho canónico.

3029 | 4—1

De venta Barreras 2 y Fueros 1

Librería Universal de J. Linares

VITORIA



Para ser oído favorablemente más vale dirigirse a Dios que a los Santos.

Para recuperar la salud más vale dirigirse a las Pildoras Pink que a cualquier otro remedio.

Las Pildoras Pink purifican y enriquecen la sangre, tonifican los nervios y son un poderoso regenerador del organismo.

De venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Cotizaciones de hoy

Table with financial data for Madrid and Bilbao, including Banco Vizcaya, Ferrocarril del Norte, etc.

CASA IBARRA

Advertisement for Casa Ibarra featuring a man in a suit and text about clothing and tailoring.

Se vende

Text describing items for sale, including a lamp and other household goods.

Se vende

Text describing items for sale, including a lamp and other household goods.

Se vende

Text describing items for sale, including a lamp and other household goods.

Se vende

Text describing items for sale, including a lamp and other household goods.

Se vende

Text describing items for sale, including a lamp and other household goods.

Se vende

Text describing items for sale, including a lamp and other household goods.

Se vende

Text describing items for sale, including a lamp and other household goods.

Se vende

Text describing items for sale, including a lamp and other household goods.

Se vende

Text describing items for sale, including a lamp and other household goods.

Se vende

Text describing items for sale, including a lamp and other household goods.

Se vende

Text describing items for sale, including a lamp and other household goods.

Se vende

Text describing items for sale, including a lamp and other household goods.

Se vende

Text describing items for sale, including a lamp and other household goods.

Se vende

Text describing items for sale, including a lamp and other household goods.

Se vende

Text describing items for sale, including a lamp and other household goods.

Se vende

Text describing items for sale, including a lamp and other household goods.

Se vende

Text describing items for sale, including a lamp and other household goods.

Se vende

Text describing items for sale, including a lamp and other household goods.

Vacante

Text regarding a vacant position in a medical or administrative field.

NUEVO INVENTO

Text describing a new invention or product.

Trapos

Text describing various types of cloths or fabrics.

Se vende

Text describing items for sale.

Ricardo S. de Santamaría

Text identifying Ricardo S. de Santamaría as a procurador.

Banco de Bilbao

Text regarding the Banco de Bilbao's operations.

SUCURSALES

Text listing branches of the Banco de Bilbao.

Operaciones de la Sucursal de Vitoria

Text describing financial operations in Vitoria.

Imposiciones

Text regarding tax or financial impositions.

Giros sobre plazas bancarias

Text regarding bank transfers and payments.

Cartas de crédito

Text regarding letters of credit.

Letras de Negociación

Text regarding negotiable instruments.

Descuento sobre otras plazas

Text regarding discounting of bills.

Préstamos sobre valores

Text regarding loans secured by assets.

Créditos en cuenta corriente

Text regarding current account credits.

Operaciones en las Bolsas de Bilbao y París

Text regarding stock market operations.

Negociación de Francos y Libras

Text regarding foreign exchange operations.

Cambio de billetes y monedas extranjeras

Text regarding currency exchange.

Operaciones en las Bolsas de Bilbao y París

Text regarding stock market operations.

Depósitos de valores en depósito

Text regarding deposits of securities.

Administración de los valores en depósito

Text regarding the management of deposits.

Cambio de billetes y monedas extranjeras

Text regarding currency exchange.

Operaciones en las Bolsas de Bilbao y París

Text regarding stock market operations.

Depósitos de valores en depósito

Text regarding deposits of securities.

Large advertisement for 'LA CLASE MEDICA' featuring 'JABONES FLUIDOS MEDICINALES HIGEA' and a recommendation for skin health.

Pérdida

Text regarding a lost document or certificate.

CALIGRAFÍA Y TAQUIGRAFÍA

Text advertising calligraphy and shorthand lessons.

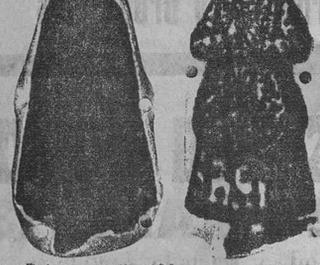
FRANCISCO GATELL

Text advertising language lessons and services.

Se necesita

Text regarding a job opening or need for a person.

Señores sacerdotes



Text regarding a notice or announcement for clergy members.

Venta de Fincas

Text regarding the sale of land or property.

Se arrienda

Text regarding a rental opportunity.

AYUNTAMIENTO DE OCIO

Text regarding municipal council matters.

GRANDES TALLERES

Text regarding large-scale industrial or workshop operations.

Carneros en venta

Text regarding the sale of sheep.

Aumento

Text regarding an increase in something, possibly prices or wages.

Alimentación

Text regarding food or nutrition.

Máquinas de escribir

Text advertising typewriters.

Sardina sin espina

Text advertising a product called 'Sardina sin espina'.

Almoneda

Text regarding an auction or public sale.

Verin Sosas

Text regarding a product called 'Verin Sosas'.

Se arrienda

Text regarding a rental opportunity.

AYUNTAMIENTO DE OCIO

Text regarding municipal council matters.

GRANDES TALLERES

Text regarding large-scale industrial or workshop operations.

Carneros en venta

Text regarding the sale of sheep.

Aumento

Text regarding an increase in something, possibly prices or wages.

Alimentación

Text regarding food or nutrition.

Advertisement for 'El TE CHAMBAARD' as a remedy for constipation and blood purification.

Advertisement for 'Carbón de Piedra (Lignito)' with pricing and service information.

Advertisement for 'VIGURI, Rioja 10.-VITORIA'.

Advertisement for 'Anís del Castillo' featuring a coat of arms and product details.

Advertisement for 'LONGINES' watches, highlighting precision and quality.

Advertisement for 'Doña Josefa Salaverri' and wine products.

Advertisement for 'Vinos-Cognac y Gran VINO' by Pedro Domecq.

Advertisement for 'LIBROS DE TEXTO' (textbooks) for various educational levels.

Advertisement for 'Banco de Vitoria' with capital information.

Advertisement for 'Banco de Bilbao' listing various financial services.

Advertisement for 'Banco del Comercio' in Bilbao, founded in 1891.

Advertisement for 'Logia "Jabonina" LAVA SIN JABON' (soap without soap).

Advertisement for 'NUEVA CAMERA RIOJANA' (New Riojan Camera).

Advertisement for 'Yeso Togullo' (plaster) and other construction materials.

Advertisement for 'LIBROS DE TEXTO' (textbooks) for various educational levels.

Advertisement for 'LIBROS DE TEXTO' (textbooks) for various educational levels.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0'60 Cajita



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma, y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. En Farmacias y Droguerías. 5-10-15-20-25-30

SARNA

Sin baño, la cura rápidamente el ANTISARNICO MARTI. Su consumo es extraordinario por sus maravillosos resultados. De venta en todas las Farmacias.

ACEITE ORIENTAL



4 ó 5 gotas bastaron para rejuvenecerme de tal manera, que de viejo despreciable me volví joven hasta el extremo de dislocar a las muchachas apenas me veían.

Venta exclusiva

Julio Santibañán

General Alava 9

VITOLIA

Agendas Bailly-Bailliére para 1918

Agenda de Butete CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. Madrid, 1,25, 2,00, 2,25 y 3,50 pesetas. Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. Madrid, 2,25, 3,00, 3,25 y 4,50 pesetas. Provincias, 0,50 más.	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS Madrid, 3,00 y 3,50 pesetas. Provincias, 0,50 más.	Agenda Cultivaria LIBRO DE LA CULTIVA que contiene 325 minutos y más de 700 recetas. Explicación de los trabajos en los meses de cada año. Agenda para apuntar a día los gastos de cultivo. PRECIOS En Madrid, 2,25 más. En Provincias, 0,50 más.	Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Centros, Teleg. y Telégrafos, Ferrocarriles, etc. Encuena, ligada en tela, con bolsillo interior y puerta lapiz. PRECIOS EN MADRID De tres días en plana... 1,50 pts. Con cartera... 3,00 De un día en plana... 2,00 Con cartera... 3,50 Provincias, 0,50 más.	AGENDA médico-quirúrgica de bolsillo ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. PARA 1917 CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los trazados del pulso y temperatura. Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica. Formulario. Venenos y contravenenos. Señas útiles de enfermos, farmacológicos y veterinarios, etc. PRECIOS Madrid... 2,50 pts. Con cartera... 5,00 Provincias, 0,50 más.
--	--	---	---	---

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÉRE, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11.—MADRID
Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

Pongo en conocimiento del público

Que acabo de recibir un aparato práctico y muy útil á todo el mundo consistente en un pequeño motor para poder accionar las máquinas de coser de mano y pie, con un consumo de insignificantemente de 50 vatios ó sea igual á una lámpara de 50 bujías, filamento eléctrico para otros usos, está garantizado su marcha y resultados como todos los aparatos que esta casa vende que son acompañados de su factura para su garantía. Esta casa puede hacer otra cosa verla para convencerse. Estufas, planchas, cazos, sartanes, cacaoal, el reuma. Lámparas de medio watt ó de las mejores marcas y filamento, lámparas de luz y timbres y reparaciones de todo lo del ramo de electricidad pidiendo precios para combenidos y no comprar sin antes consultar con esta casa.

Eusebio Arbuló

Florida frente á la calle del Arca, teléfono número 44

A los señores Médicos y Farmacéuticos

FLUOTHYMINA

A base de FLUORFORMO Y THYMINA

Preparado por los DRS. TAYA & BOFILL

Específico único para la completa y rápida curación de la Coqueluche (Tos ferina) y Tos rebelde.

Reconocido y recomendado por eminencias médicas de España.

De venta en Farmacias y Droguerías

Almacenes "La Bolsa," Florida 23 y Arca 13

Se ha recibido grande y variado surtido en Juegos para té y café. Objetos para regalos. Jaulas varias clases. Aparatos para luz eléctrica. Lámparas filamento metálico. CAMAS Y JERGOINES

Pianos y Armoniums

Marcas nacionales y extranjeras. Representante exclusivo de los sin rivales pianos, marcas de primer orden. Toda clase de música religiosa y profana. Pianos-Fiscales de sonoridad y claridad extra; alíneas modernas. Accesorios para toda clase de instrumentos. Gramófonos y Amplificadores marcas Conquistador, Gramofon y otros de primer orden. Anticuchos á todas horas. Pídanse catálogos.

Almacenes y reparaciones de pianos y armoniums. Gran Almacén de Música.—Teléfono núm. 240. EDUARDO PEREZ Plaza Nueva 39 VITORIA

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. ASOCIACION TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL. 55 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Seguros de valores.—Seguros contra accidentes. CAPITAL SOCIAL 12.000.000 PESETAS. COMPENSA EN SEGUROS EN ESPAÑA. SEGUROS EN ALAYA. S. A. QUIROGA—Plaza del General Loma 6-2

"LA EXPORTADORA,"

FABRICA DE LUNAS, REPEJOS MARCON Y MOLDURAS. Sebastián Ricardo Aranegui VITORIA. Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones para escaparates, café y demás usos.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y coloridas.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios blancos, impresos y de colores.—Vidrios de país y extranjeros.

ZARAGOZA. COSO 88
BARCELONA
CLARIS 24
SUCURSALES

LAS MANOS
SUAVIZANTE Y BLANQUEANTE
LAIYS 7 Pz
MEL GARMANSSO 15 Pz
COCO PURAMENTE NATURAL
PASTILLA CAMELIA 10 Pz
VERDE PARA TEATROS Y SOCIOS
PASTILLA PARA EL BRILLO DE LA PIEL
CREMA DE SÉBIL
LIBERONS DE GORREJE
DIPLOMA ATRIBUIDO A LA CARA
PAPAVOS TERAPIA DE CUTIS
PAPA ATRICOPILAR LA CARA
BLANQUEA Y SUAVIZA EL CUTIS
FLUIDO NEMPHARIN
(PRODUCTOS SERIOS)
MATE Y FINO
CUTIS

MADRID
PEÑAS 1

5.000.000

DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS. Los Sres. Médicos podrían evitarlo recetando productos Farmacéuticos Españoles con lo cual se beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales. Precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio de J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precios extranjeros	Nombre de las Especialidades.	Precios de las Esp. españolas
3'50	Cápsulas de Terpinol	2'25
5'	Hemoglobina granulada	2'75
4'	Jarabe Lactofosfato de cal	2'50
4'50	Id. Iodo-Iánico fosfatado	2'50
4'	Id. Rabano Iodado	2'25
4'50	Kola granulada	2'75
1'50	Magnesia granular efervescente (bote pequeño)	1'25
6'	Ovulos al Ictiol (caja 6 ovulos)	3'
5'	Peptonato de hierro en gotas	3'
5'	Vino de Quina y Cacao	3'
6'	Id. Quina ferruginosa	3'
5'	Id. Hemoglobina	3'

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

Aguas y Balneario de Cestona

(GUIPUZCOA) (Corlesbad de España). Unicas para el Hígado, Estreñimiento, [Disenteria, Neurastenia y Artritis]. Se venden embotelladas á 1'25 pesetas, en Farmacias y Droguerías. Temporada oficial 15 de Junio á 30 de Septiembre. Después de la temporada oficial, 6 pes desde 1º de Octubre próximo, continuará abasteciendo nuestro Hotel Casa de Entradas á precios módicos. Itinerario: Línea del Norte, Estación Zambraga, y Línea de San Sebastián á Bilbao, Estación de Arona. Pedido de antecedentes á la Administración de Cestona.

Azpiazu H.

SE TRASLADARON A San Prudencio números 7 y 7 bis Y ORGANIZAN

GRANDES PABELLONES para exponer sus Muebles de lujo y económicos

Precio fijo-Ventas al contado. Casa de las más importantes en su ramo

Necesitamos un Mozo-Peón, práctico en el servicio de sacos y facturaciones. Intúil presentarse sin buenas referencias.



TODO ENFERMO ES NEGLIGENTE

Los REUMATISMOS, la GOTA, los DOLORS, el ARTRITISMO así como todos los trastornos de la circulación, con su cortejo de dolencias, son tributarios de la sangre. La sangre impura es la que deposita sus toxinas en el organismo. Para preservarlos y curarlos, emplead el

DEPURATIVO RICHELET

el cual se impone por su poder y su acción rápida sobre la sangre, á la cual purifica y regenera, al propio tiempo que infunde en ella la fuerza y la vida. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayona (Francia).

De venta en Vitoria: Droguería de don Ricardo Buesa, calle de Monsenor Cadena y Eleta y don Eustaquio Buesa, calle de Dato 2.

PASTILLAS BOLIVAR

CITARAS. ASMA. TOS